

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1983.-

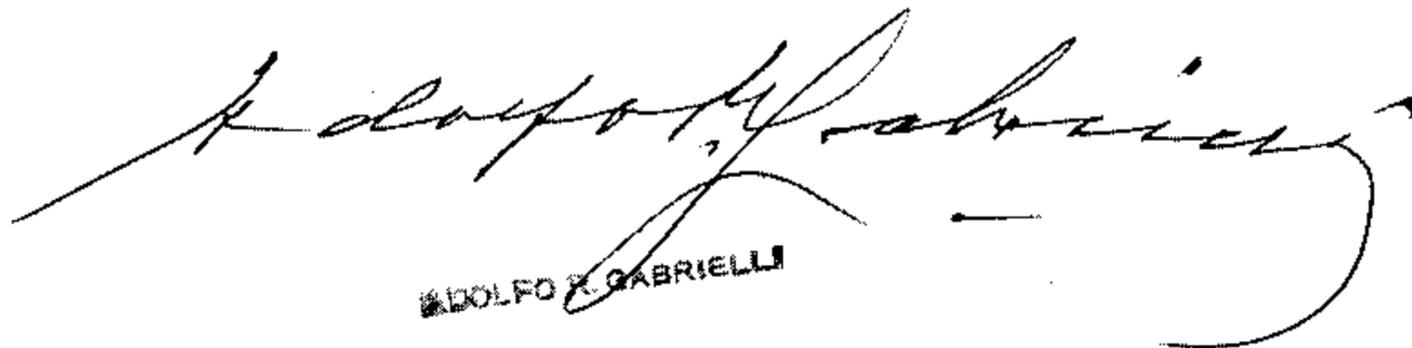
Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de agentes para el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1983 al señor Luis J. La Forgia con una categoría equivalente a la de Oficial Superior de 5ta. (Personal Administrativo y Técnico) y por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 30 de octubre de 1983, a los agentes cuyos nombres y categorías obran a fs. 18 consignados en la fotocopia que forma parte de la presente resolución.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores.-

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


DOLFO R. GABRIELLI